

Sembrar abecedarios donde se siembran los trigales: la educación rural santafesina en el discurso del primer peronismo (1946-1955)

Alberto Pérez*

Resumen

La promoción de la educación rural ocupó un lugar importante en los discursos y en el accionar de los gobiernos peronistas santafesinos del período 1946-1955.

Su análisis nos permite identificar un discurso reparador, preocupado por asegurar igualdad de oportunidades a sectores excluidos por razones sociales o geográficas.

Junto a ese discurso general, identificamos dos líneas argumentativas contradictorias, que se enlazan con dos problemáticas del ámbito rural.

Una línea, vinculada a la cuestión del éxodo rural, se basa en una idealización del medio campesino, en contraposición de los supuestos vicios que encierra la vida urbana, argumentos también presentes en los discursos nacionalistas de comienzos del siglo xx.

Por el contrario, otra línea, de inspiración sarmientina, esgrime un discurso condenatorio del medio rural, reivindicando la escuela como un medio que permite alejar al niño de la explotación a la que es sometido en las labores agrícolas, argumento coincidente con el elaborado por los sindicatos rurales, en oposición al trabajo familiar.

Los discursos peronistas, cuyo análisis serán el eje de esta ponencia, retoman viejos argumentos para aplicarlos a una nueva realidad, marcada por las tensiones que el proyecto peronista provocó en el mundo rural.

Abstract

Rural education promotion had an important place in the speeches and deeds of the santafesinos-peronistas governments which ruled from 1946 to 1955.

Its analysis allows us to identify a restorative speech, concerned with ensuring equality of opportunities to marginal areas – either for social or geographical reasons.

Together with this general speech, we identify two argumentative and contradictory lines, which are linked to two problems of the rural world.

One of those lines, related to the problematic of the rural exodus, is based on the idealization of the country as opposed to the supposed vices of the city. Such arguments are also present in early 20th century nationalistic speeches.

On the contrary, there is another line, Sarmiento-inspired, which shows a condemning speech of the rural world, presenting school as a means of isolating children from the brutality and exploitation caused by hard country labour. This argument coincides with that elaborated by rural labour unions, in opposition to family work.

The Peronista speeches, whose analysis will be the main point of this presentation, go back to old arguments in order to apply them to a new reality, characterized by the tensions that the Peronista project had generated in the rural world.

* Universidad Nacional de Rosario.

1. Introducción

Las leyes educativas argentinas de fines del siglo XIX, que ordenaban la obligatoriedad del ciclo primario, encontraron grandes obstáculos en las áreas rurales, entre ellas las de la provincia de Santa Fe, debido al aislamiento geográfico, la carencia de escuelas y la temprana incorporación de los niños a las tareas agropecuarias. En respuesta a esta problemática, los gobiernos peronistas que administraron esta provincia, entre los años 1946 y 1955, se manifestaron sensibles en promover la educación rural.

Esta preocupación estuvo acompañada por diferentes discursos acerca de los motivos de extender los beneficios de la educación en ese ámbito. Entre ellos se destaca un discurso igualitario, presente en la preocupación del Estado peronista, que insiste en la necesidad de asegurar igualdad de oportunidades a sectores excluidos, por razones sociales o geográficas. Junto a ese discurso general identificamos dos líneas argumentativas contradictorias, que se enlazan con dos problemáticas específicas del ámbito rural.

Una línea argumentativa vinculada a la problemática del éxodo rural, que acompañó el intenso proceso industrializador promovido por el peronismo, se basa en una idealización del medio campesino, en contraposición de los supuestos vicios que encierra la vida en las ciudades, y exalta la educación rural, como un instrumento para retener al niño en ese ámbito.

Otra línea argumentativa, por el contrario, utiliza un discurso condenatorio del medio rural, reivindicando a la escuela como la herramienta que permitirá alejar al niño de la influencia de la familia campesina, retomando así una postura sarmientina, de mediados del siglo XIX. Este tipo de discurso, en pro de la educación rural, coincide, en el período peronista, con el elaborado por los sindicatos de asalariados rurales, en contra el trabajo familiar.

El eje de este trabajo será desarrollar estas diferentes líneas discursivas, con sus diversas argumentaciones, relacionándolas a problemáticas más generales —éxodo rural y persecución del trabajo familiar campesino— experimentadas durante el primer peronismo.

2. Políticas educativas y educación rural

El análisis de la política educativa del primer peronismo, que gobernó la Argentina entre 1946 y 1955, conduce a balances totalmente opuestos, según el aspecto que tengamos en cuenta. Puede ser considerada antidemo-

crática, si analizamos aquellas iniciativas relacionadas con el intento de peronizar la educación, de convertirla en un instrumento de adoctrinamiento al servicio del partido gobernante. Pero también, puede ser juzgada como democrática, en tanto que la política educativa implementada por el peronismo permitió que sectores más amplios de la población accedieran a niveles superiores del sistema educativo.

En esta última dirección, entre las medidas democratizadoras más importantes, corresponde señalar las ejecutadas para hacer realidad los postulados de las leyes educativas de fines del siglo XIX, tanto nacionales como provinciales, que establecían la obligatoriedad escolar, para posibilitar que los niños, entre los 6 y los 14 años, pudieran acceder a un mínimo de instrucción.

Durante décadas, la aplicación de esta legislación tuvo enormes dificultades, generando interrogantes como el explicitado por una funcionaria del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: *"¿Qué puede valer la consagración de un derecho que no puede ejercitarse?"*¹

Correspondió a los gobiernos peronistas, que multiplicaron escuelas y cargos docentes, combatieron el trabajo infantil y lo tornaron innecesario —aumentando el poder adquisitivo de los sectores populares— el mérito de que ese derecho se hiciera realidad, para segmentos significativos de la población escolar.

La imposibilidad de acceder a ese mínimo de instrucción en la Argentina pre-peronista, era particularmente manifiesta en las áreas rurales, donde las escuelas, al brindar tan solo dos, y en el mejor de los casos 4 años de escolaridad, evidenciaban la irrealidad de la legislación vigente, tanto en el nivel nacional como en el provincial.

Un artículo publicado por el Boletín de Educación de Santa Fe, señalaba al respecto:

*"En cuanto al analfabetismo es más alarmante en la campaña, como lo atestigua el juicio autorizado de Ernesto Nelson, cuando dice: "no hay duda que el analfabetismo es un problema inherente a nuestra población rural. De acuerdo al censo escolar efectuado en Santa Fe en 1925, el 36 % de analfabetos corresponden a la población rural. La escasez de escuelas elementales y las grandes distancias que las separan de los hogares campesinos contribuyen a entorpecer el desarrollo progresivo de la instrucción pública en las zonas rurales. A estos inconvenientes debemos agregar los que surgen del forzoso funcionamiento de diversos grados en una sola aula y bajo la dirección de un solo maestro..."*²

En el caso que estudiamos, la provincia de Santa Fe, que por su gran potencial agropecuario, albergaba un porcentaje importante de población campesina, el gobierno provincial tomó medidas concretas para fomentar la educación rural.

Con ese propósito, el Estado santafesino utilizó mecanismos preexistentes como los denominados Centros de Enseñanza Elemental.³ En octubre de 1949, la Legislatura provincial dictó la ley n° 3569, que regulaba su funcionamiento, permitiendo su creación, en todo distrito o zona rural, que en un radio de ocho a diez kilómetros no contara con una escuela oficial o particular autorizada. El Estado provincial se comprometió a dotarlos de los muebles y útiles indispensables para su funcionamiento y a pagar el sueldo del maestro, retribución que dependía del número de alumnos. Como prueba del deseo gubernamental de dar continuidad a este esfuerzo educativo, la ley establecía que *"cuando un centro de enseñanza alcance un número regular de 25 alumnos de asistencia media, durante dos años, se transformara en establecimiento oficial"*.⁴

El proyecto de ley señalaba al respecto:

"...Al propiciar ante V.H. la modificación de la ley sobre centros de enseñanza nos impulsó el propósito de dar a estos centros y al personal que los dirija o colaboren en el desarrollo de los mismos las más amplias garantías para que su acción no decaiga y se cumpla su patriótica finalidad. En las disposiciones de esta ley se especifican todas las condiciones que se requieren para autorizar el funcionamiento de un centro de enseñanza, garantizándoles al mismo tiempo su estabilidad y la de su personal. Como así también la situación económica presente y futura de los docentes que presten servicios en los mismos."

La acción educacional del gobierno llega así a todos los rincones de la misma, llevando los beneficios de la educación y la instrucción a los pobladores que por razones de trabajo viven en parajes alejados o en zonas escasamente pobladas.

*Los maestros animosos, los que sienten vocación por la enseñanza no dudan un instante para enrolarse en esta patriótica campaña de alfabetización... decididos a plantar un centro de enseñanza donde puedan reunir un mínimo de 10 niños en edad escolar que no concurren a ninguna escuela "para sembrar abecedarios donde mismo se siembran los triguales"*⁵

Otra medida fundamental para difundir los beneficios de la educación rural fue la ley N° 3892, del año 1950, que extendía el ciclo primario completo, hasta sexto grado, en todas las escuelas de la provincia.

Un artículo del Inspector Seccional, Natalio Guerschanz, remarcaba la notable importancia de esa medida para las familias campesinas:

"La legislación escolar de la Provincia de Santa Fe se ha enriquecido en el año 1951 con un instrumento de avanzada. La ley 3892, por la que se implantó el ciclo completo en las escuelas rurales ha dado satisfacción a un antiguo anhelo de la población campesina."

*...Dos objetivos contempla la ley 3892: 1°) Orientar la acción de la escuela rural de forma que favorezca y contribuya al arraigo de la población campesina en su medio habitual. 2°) Extender a todo el ámbito geográfico de la provincia los beneficios del ciclo completo, brindando facilidades y comodidades a los niños campesinos para que puedan educarse e instruirse en un pie de igualdad con respecto a los educandos de las escuelas comunes"*⁶

Otros de los temas considerados importantes fue la formación del maestro rural. Con ese objetivo, el gobierno justicialista convocó a los directores de las Escuelas Normales de la Provincia, para consultarlos sobre la posibilidad de transformar esas instituciones en formadoras de maestros rurales.⁷

El proyecto fracasó por la resistencia de los directores, quienes señalaron la pérdida de prestigio, y por ende de alumnos, que una medida de esta naturaleza implicaría para las Escuelas Normales de la Provincia, visto la escasa consideración social que tenía la escuela rural. Además, los directores se opusieron a la necesidad de una enseñanza especializada, destinada a las maestras rurales, reivindicando el rol tradicional de las Escuelas Normales: formar maestros para alfabetizar, para difundir las primeras letras.

Uno de los presentes en aquella reunión, Ricardo Wagner, Director de la Escuela Normal de Venado Tuerto, ubicaba las causas del éxodo rural en otros factores, muy alejados de las responsabilidades educativas, expresándose en estos términos:

"...el problema de la campaña no lo resolverá el maestro, sino una adecuada distribución de la tierra y la organización del trabajo. La atracción de la ciudad no puede atribuirse a la falta de preparación del maestro rural, sino a otros factores de orden social. Las escasas posibilidades de trabajo del hombre rural..."

Frente a la oposición de los Directores de Escuelas Normales Provinciales de transformar esos establecimientos en Escuelas de Maestros Rurales, el gobierno peronista optó entonces por crear, dentro de las mismas, orientaciones o cursos destinados a la capacitación de docentes rurales, complementados con un sistema de becas, hacia establecimientos de otras provincias.

En relación a este tema, así se expresaba el gobernador Juan H. Caésar, al inaugurar las sesiones legislativas del año 1950:

...Deseamos la formación de maestros especializados en prácticas rurales y como nosotros aún no tenemos institutos especializados en ese tipo de enseñanza, enviamos diez maestras para que una vez habilitadas en el Instituto Superior del Hogar Agrícola de Bolívar, Provincia de Buenos Aires...las distribuiremos en la zona rural para que a la par de que enseñen cumpliendo su función específica, alienten con su entusiasmo y su prédica diaria el optimismo y la fe de los trabajadores del campo, Decidido a encontrar solución a este problema propiciaremos la inclusión en los planes de estudio y programa de nuestras Escuelas Normales de las materias y técnicas que habiliten al maestro para desenvolverse con eficacia en todo sentido cuando le toque actuar en zonas rurales y sea allí lo que debe ser, un verdadero director espiritual y consejero en el medio en que reside"

Este proyecto de crear Escuelas Normales Rurales nos permite visualizar que durante los gobiernos peronistas, además de "viejos argumentos", también se intentaron implementar "viejas soluciones". En efecto, a partir del año 1908, existieron en Santa Fe varios intentos de crear Escuelas Normales Rurales.

Señalamos anteriormente la postura de los directores de Escuelas Normales, que reivindicaban la misión primordialmente alfabetizadora de las escuelas rurales. Esta posición recibió numerosas críticas, en diferentes artículos publicados en el Boletín de Educación, que sostenían la necesidad de dotar a las escuelas rurales de una enseñanza especializada, orientada a la formación agrícola, con un objetivo fundamental: evitar el éxodo rural. Por ejemplo, Julio Loyola, Director de Escuela rural, cuestionaba ese rol limitado, que a su criterio no atendía a uno de los fines que consideraba esenciales, responder a las solicitudes del medio y arraigar el niño a la tierra. Acotaba al respecto:

*La escuela rural alfabetiza pero ha fracasado completamente en su función social, estabilizar a la población rural"*⁸

Para responder a estas falencias, durante el período estudiado, se crearon las Escuelas de Orientación Granjera. En esos establecimientos se incorporó la formación agrícola, a través de la materia Orientación Granjera Regional, con una carga horaria de seis horas, sobre un total de 24 horas semanales. Esta asignatura comprendía temas como Jardinería, Arboricultura, Avicultura regional, Pequeñas industrias de chacra, Aprovechamiento de industrialización casera de productos de la granja, entre otros. Además, a partir del año 1951, se creó el cargo de Maestras Orientadoras de Enseñanza Rural, desempeñado por maestras becadas en Institutos especializados, que cumplían funciones de asesoramiento, a lo largo del territorio provincial.⁹

Esta preocupación, por parte del gobierno provincial, de extender la educación rural y dotarla de especificidad, materializada en el conjunto de medidas concretas, antes mencionadas, estuvo explicitada en diferentes discursos, cuyo análisis fue objeto de estudio de nuestra investigación.

3. Diferentes discursos en torno a las escuelas rurales

En esos discursos que localizamos en diversas fuentes —artículos de directivos y docentes publicados en el Boletín del Ministerio de Educación, declaraciones de Congresos de Cooperadoras escolares o de Agrupaciones Docentes, Mensajes de gobernadores inaugurando períodos legislativos— se superpusieron diferentes justificaciones acerca de los motivos de extender la educación rural.

Un rasgo clave de la política educativa peronista fue el énfasis en instrumentar medidas que permitieran la creación y multiplicación de espacios educativos en beneficio de sectores que hasta entonces ocupaban posiciones marginales— a veces hasta la exclusión total— dentro del sistema educativo: población rural, discapacitados, obreros, familias de escasos recursos, adultos analfabetos o semianalfabetos. Esta preocupación va acompañada por un discurso igualitario, presente también en otras realizaciones de la política peronista, donde esa agrupación muestra su faceta democratizadora, materializada en la preocupación del Estado para asegurar la igualdad de oportunidades, a sectores tradicionalmente excluidos por razones sociales o geográficas. Un ejemplo de ese discurso igualitario lo encontramos en las siguientes expresiones del gobernador Caésar:

*Considera mi gobierno que en esta era del justicialismo no debe quedar ningún sector de la población que se desenvuelva en armonía con nuestra normas jurídicas, sin el consiguiente apoyo del poder público para mejorar sus condiciones de vida y lograr en lo posible su bienestar social"*¹⁰

Junto a ese discurso general identificamos dos líneas argumentativas contradictorias que se enlazan con dos problemáticas específicas: el éxodo rural y el trabajo familiar, inclusive infantil, en el ámbito rural

Un discurso idealizado del mundo rural

Santa Fe, hasta mediados del siglo XIX, fue una de las provincias más despobladas y atrasadas de la Argentina. Este oscuro panorama experimentó enormes transformaciones en las últimas décadas del siglo XIX. En pocos años, gracias al aporte inmigratorio se crearon cientos de colonias agrícolas, que convirtieron a la "Pampa Gringa", en una de las principales productoras cerealeras.

Esa notable expansión demográfica y económica tenía sus puntos débiles, en especial en lo relativo a la propiedad de la tierra. Una parte importante de los productores eran arrendatarios que cultivaban tierras pertenecientes a grandes propietarios.

*"La provincia de Santa Fe ...la principal productora de lino, la segunda de maíz y la tercera de trigo, tiene departamentos de intensa producción agrícola donde el 78 % de la tierra explotada es arrendada, según datos del censo de 1941. Más del 78 % de los cultivos del maíz realizados en la campaña 1939/40 correspondían a arrendatarios"*¹¹

Los arrendatarios eran particularmente vulnerables a las periódicas crisis a las que estaba expuesta la dependiente economía argentina. En el año 1930, cuando la gran depresión mundial afectó brutalmente a la Argentina, numerosos arrendatarios abandonaron la región cerealera santafesina, emprendiendo el camino a Buenos Aires, Rosario, a las grandes ciudades donde comenzaba a desarrollarse un intenso proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

Ese proceso industrializador continuó durante los años de la Segunda Guerra Mundial y fue apoyado por el gobierno peronista, que hizo del desarrollo industrial el eje de su programa económico. La protección a la industria fue acompañada por una política social, que concedió numerosos dere-

chos a los trabajadores, a la par que alentaba una redistribución en favor de los mismos. Oportunidades de trabajo, altos salarios y derechos laborales hicieron aún más atractivo el éxodo a las grandes ciudades, durante el primer peronismo.

Esa realidad social generó preocupaciones en los gobiernos del período, que consideraron a las fallas y carencias de la educación rural, proporcionada hasta entonces, como una de las causas de ese fenómeno. A modo de ejemplo mencionamos otro de los párrafos del mensaje del gobernador Caésar, anteriormente citado, quien señalaba la falta de preparación específica de los maestros rurales, como una de las causas del desapego de los niños a su medio:

"Señalaba en mi mensaje anterior la conveniencia de que los maestros que actúen en las escuelas rurales tengan una orientación en tal sentido para responder a las necesidades del ambiente y puedan contribuir al mejoramiento de las prácticas de los que trabajan la tierra, conocimientos que, hoy por hoy, no se dan en las escuelas normales orientadas en un campo científico que no contempla todas las características que nos son tan propias. De ahí que los maestros que van a desempeñar sus funciones en zonas rurales no se adapten, su formación espiritual y científica los convierte en extraños al medio y viven prendidos al deseo de regresar cuanto antes a los pueblos importantes o a las ciudades.

Su labor resulta así desconectada con la realidad ambiente, influyendo sin pensarlo ni desearlo en el espíritu de sus alumnos en sentido contrario a sus intereses, que poco a poco van alejándose en pensamiento de su propio medio, soñando quizás con una vida más fácil, más llena de atractivos, espejismo que le hace ingrata la vida en el campo, y tan pronto pueden huyen del medio y vienen a las ciudades a engrosar las filas de los que piden un puesto o se pierden en el mundo de los indiferentes o de los que sin voluntad ambulan quejándose de la mala suerte.

Los párrafos finales del discurso del gobernador Caesar anticipan un panorama desalentador para aquellos que decidan correr la aventura migratoria. Esa visión sombría de la vida de las ciudades, es retomada en diferentes artículos aparecidos en el Boletín del Ministerio de Educación, órgano oficial. Allí contemplamos la denuncia de los supuestos vicios y degradaciones que encierra la vida urbana, contraponiéndola con una visión idealizada del medio campesino. Se reivindica también el anterior modelo agropecuario, en abierta contradicción con la política industrialista, vigente en ese momento.

*"El poderío económico de nuestro país esta en el campo, por este motivo se debe dar a nuestro pueblo una educación agraria, para hacer al hombre, para elevar por la educación el nivel de su cultura, de su dignidad humana y hacerlo amo y señor de la riqueza nacional, no peón analfabeto ni colono rutinario, tender a evitar que emigren a la ciudad, y la obra sería completa si se consiguiera desurbanizar las ciudades en lucha contra la desocupación y la miseria, focos permanentes de muchos males físicos y morales"*¹²

Observamos entonces, que funcionarios y publicaciones oficiales del período peronista, con motivaciones por cierto diferentes, utilizan fragmentos de un discurso que la elite dirigente empleó en las primeras décadas del siglo xx, para enfrentar los conflictos sociales generados por la inmigración masiva. Ese discurso, expresado en el pensamiento de escritores como Ricardo Rojas o Manuel Gálvez, condenaba la excesiva urbanización, materializada en el enorme crecimiento de ciudades como Buenos Aires y Rosario, e idealizaba la vida en las provincias, el medio rural; y al gaucho como su arquetipo humano.¹³

El discurso descalificador del medio rural

Por otro parte, también se construyó un discurso que reivindicaba la escuela rural como un medio de alejar al niño de la "influencia negativa" de la familia campesina.

Uno de los testimonios más interesantes en ese sentido lo produjo el Congreso de Coordinación Docente, celebrado en Villa Constitución el 9 de diciembre de 1949, con presencia del Ministro de Educación y Culto de Santa Fe, Dr. Alberto Dumont. A dicho Congreso asistieron maestros de la cuarta sección, integrada por delegaciones de Alcorta, Santa Teresa, Máximo Paz, Villa Muguetta. La localización del Congreso es importante, porque esa región había sido en el pasado centro de grandes conflictos agrarios, como el llamado Grito de Alcorta, una gran huelga de arrendatarios que conmovió la pampa cerealera, hacia 1912.

En la citada reunión sesionaron varias comisiones. Una de ellas, dedicada a las escuelas rurales, elaboró un proyecto que sostenía la necesidad "de crear escuelas que reciban al niño todo el día, ... se trata de sustraerlo en lo posible de la influencia negativa del medio familiar, evitando la explotación del menor por sus padres"

El tema de crear escuelas de concentración, ubicadas en un punto con-

céntrico a varias escuelas rurales, con comodidades para albergar al niño en jornadas de tiempo completo, con el objetivo de evitar su explotación, reaparece en otros artículos del Boletín de Educación.

Esta referencia a la explotación del menor por sus padres esta ligada a una modalidad del trabajo en la región cerealera. La fuerza de trabajo permanente en las chacras santafesinas estaba formada por el agricultor y su familia, incluyendo a su mujer y sus hijos, aún los menores en edad escolar.

Señala al respecto un trabajo dedicado al tema:

*El agricultor y su familia realizaban tareas como la arada, rastreaban sobre el rastrojo, sembraban, carpían, aporcaban, desyuyaban, rolaban, y en el caso del maíz, cultivo típico de la zona que tratamos aquí, la familia participaba en la juntada, es decir en la recolección manual del grano"*¹⁴

Por ese motivo eran frecuentes las denuncias de directores y docentes que señalaban el brusco aumento del ausentismo de sus alumnos durante la época de las cosechas, especialmente la del maíz, que hasta comienzos de los años sesenta del siglo pasado se realizó en forma manual.¹⁵

Existía en el campo santafesino otro sujeto social, opuesto a estas prácticas realizadas por las familias campesinas. Nos referimos al asalariado rural, cuyo intereses, defendidos por sindicatos de estibadores y obreros rurales, entraban en contradicción con los del colono y su familia.

El accionar de esos sindicatos estuvo favorecido durante la etapa peronista. Una de las estrategias desarrolladas por el coronel Perón a partir de 1943 fue alentar el proceso de sindicalización, concediendo beneficios a aquellos sindicatos que adherían a la política que estaba llevando a cabo desde la Secretaría de Trabajo y Previsión.¹⁶

En los distritos con preeminencia de actividades agropecuarias, se conformaron sindicatos que nucleaban a los asalariados rurales. El accionar de estos gremios estaba destinado a paliar la mala situación que los asalariados rurales arrastraban desde la gran depresión de los años treinta, cuando la disminución de la superficie sembrada mermó la demanda de mano de obra en la región.

La situación se agravaba por la superexplotación que los colonos hacían de su propia mano de obra familiar. Esa modalidad de trabajo fue perseguida durante la etapa peronista. El Estado apoyó entonces la conformación de poderosos sindicatos rurales que impidieron a los hijos de los agricultores trabajar en la explotación familiar.¹⁷

Encontramos entonces, elementos de coincidencia, cuya posible vinculación debe ser probada en futuras investigaciones, entre los intereses de los

sindicatos obreros durante el primer peronismo, en su lucha contra la utilización de la mano de obra familiar, con aquellos discursos, elaborados por diversos sectores vinculados a la educación- Asociaciones Cooperadoras, Agrupaciones Docentes, funcionarios del Ministerio de Educación, que proponían escuelas rurales de concentración, de tiempo completo. Estos discursos, retoman una propuesta que, a mediados del siglo XIX, enarbolará el propio Sarmiento: crear internados para alejar a los niños de los sectores populares de la influencia familiar, con el objeto de colocarlos bajo el efecto "civilizador" de la escuela.¹⁸

4. A modo de cierre

Desde diversos análisis se ha insistido en la ambivalencia, tanto de las realizaciones como de los discursos peronistas. Esa ambivalencia podemos encontrarla en la conducta del movimiento obrero¹⁹; en el rol atribuido a la mujer,²⁰ o en las cambiantes y conflictivas relaciones con la Iglesia Católica. Esta ambivalencia se observa también en lo relativo a la educación rural, donde el discurso peronista, hilvanado en base a múltiples retazos, recoge fragmentos de la antinomia ciudad-campo o civilización y barbarie, presente en el pensamiento sarmientino, pero también se hace eco de la idealización del mundo rural, propia de pensamiento nacionalista xenófobo del Centenario.

En síntesis, los discursos sobre la educación rural retoman, a veces en forma contradictoria, viejos argumentos para aplicarlos a una nueva realidad, marcada por las tensiones que el proyecto peronista provocó en el mundo rural.

Bibliografía

- Ana M. Sarnari (1949): "Discurso de la Subjefa del Servicio Social Escolar al inaugurarse el año lectivo de la Escuela de Servicio Social de Rosario", en Boletín de Educación n° 59. Quinta Época, septiembre-octubre de 1949.
- Barbero, María Inés y Devoto, Fernando (1983.): Los Nacionalistas, Buenos Aires C.E.A.L.; Biblioteca Política Argentina, n° 9.
- Boletín de Educación de la Provincia de Santa Fe n° 55, Quinta Época, noviembre de 1947.
- Boletín de Educación de la Provincia de Santa Fe. Sexta Época, n° 2. Año 1951,

Libro de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, Año 1950

Hotschewer, Curto (1944): "La evolución de la agricultura argentina, su situación actual y sus posibilidades en la posguerra, en Publicación técnica N° 56 del Ministerio de Salud Pública y Trabajo de Santa Fe.

James, Daniel (1995): "17 y 18 de octubre de 1945. El peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina", en Torre, Juan Carlos: El 17 de octubre de 1945, Buenos Aires, Editorial Ariel.

Loyola, Julio (1949): "Escuelas de concentración", en Boletín de Educación de la Provincia de Santa Fe, Quinta Época, julio-agosto de 1949.

Mascali, Humberto (1986): Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965), Buenos Aires, Centro editor de América Latina, volumen 139.

Montserrat Plensa de Vercesi (1949): "Contribución al problema de las escuelas rurales", en Boletín de Educación de la Provincia de Santa Fe, Quinta Época, julio-agosto de 1949.

Newland, Carlos (1992.): Buenos Aires no es pampa. La educación elemental porteña (1820-1860), Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Notas

¹ Ana M. Sarnari (1949), página 21.

² Scapigliati, Ignacio, (1944)

³ Los centros de enseñanza fueron organizados por un gobierno anterior al peronismo, a partir del año 1942, a través de la ley provincial n° 3012, que autorizaba a los maestros particulares a crear centros de enseñanza en todo distrito suburbano o rural, donde no funcionasen o fuesen insuficientes las escuelas fiscales provinciales. Los maestros particulares recibían una suma de dinero por cada alumno a los que suministraban enseñanza gratuita.

⁴ En el año 1950, existían en la provincia de Santa Fe, 57 centros de enseñanza, con un total de 1387 alumnos. Al año siguiente, 11 de esas escuelas se transformaron en oficiales.

⁵ Libro de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, sesión del 1° de mayo de 1950, página 41 a 43.

⁶ La ley N° 3892 preveía remediar las dificultades de su implementación en aquellas escuelas rurales, que por su escasa matrícula no justificaban incorporar nuevos maestros, necesarios para dictar el ciclo completo, disponiendo que dichas escuelas funcionaran con dos turnos, de tres horas cada uno, atendidos por el personal docente de la misma, a quien* se le recompensaría con un sobresueldo equivalente al 50 % del sueldo básico, fijado por la ley de presupuesto para el maestro de grado. Boletín de Educación de la Provincia de Santa Fe (1951).

⁷ El argumento para justificar esta transformación se basaba en que los planes de estudios de estas escuelas, a pesar de estar insertos en un área predominantemente rural- Cañada de Gómez, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto, Casilda, Coronda y Villa Constitución- eran similares a las Escuelas Normales Nacionales., ubicadas en los grandes centros urbanos.

⁸ Julio Loyola (1949).

⁹ Ese año 1951 se crearon 15 cargos de maestras orientadoras de enseñanza rural, que beneficiaron a 155 escuelas.

¹⁰ Discurso pronunciado por el gobernador Caesar, al inaugurar el período legislativo del año 1950.

¹¹ Hotschewer, Curto (1944).

¹² Monserrat Plensa de Vercesi (1949).

¹³ Barbero, María Inés y Devoto, Fernando (1983).

¹⁴ Mascali, Humberto (1986)

¹⁵ Por ejemplo, un informe de la maestra de sexto grado de la escuela n° 180 de Alcorta señala: "...en mi grado no tuve problemas de asistencia escolar, excepto la motivada por la recolección del maíz...", en Boletín de Educación de la Provincia de Santa Fe n° 55 (1947).

¹⁶ Perón perseguía un doble objetivo: construir una base de sustentación para su proyecto político y apartar del control de los sindicatos a aquellos dirigentes que respondían a ideologías de izquierda.

Los sindicatos fueron la columna vertebral del naciente peronismo, a tal punto que el Partido Laborista fue el pilar de la victoria de Perón en las elecciones presidenciales de febrero de 1946. Después de ser elegido presidente, Perón prosiguió alentando ese proceso, y durante los diez años de su gobierno, a costa de perder gran parte de autonomía, en relación con el Estado, los sindicatos ganaron un gran poder en las relaciones entre el capital y el trabajo.

¹⁷ Mascali, Humberto (1986).

¹⁸ Newland, Carlos (1992)

¹⁹ Daniel James (1995).

²⁰ La mujer durante el peronismo adquiere la ciudadanía política, pero, por otra parte, en el discurso de la propia Evita, esta subordinada a la conducción cerebral del hombre.

HISTORIA DE LOS ACTORES ESCOLARES: SUPERVISORES Y DOCENTES